

influye, á mi juicio, la lenidad del régimen penitenciario, si se compara con el de las naciones anglo-sajonas, derivado, tal vez, del concepto equivocado que tienen del carácter democrático de sus instituciones.

Hay, sin embargo, algunos asilos creados para combatir la ociosidad de las personas que tienen defectos físicos. La *Société des Ateliers d'Areugles* posee en diversas poblaciones escuelas en las que se enseña á los ciegos los oficios de fabricar cepillos, cuerdas de esparto, la construcción de bastones y composturas de sillas de paja. Aprenden estas tareas en pocos meses, y salen de los Establecimientos para que les sustituyan otros desgraciados, faltos también de la vista, y trabajan en adelante los primeros en sus respectivos domicilios.

(Se continuará)

---

## LA REPOBLACIÓN DE LOS MONTES EN BIZCAYA



La Junta consultiva de Agricultura, decidida á que la repoblación de los montes sea un hecho, siguiendo caminos prácticos, ha dirigido una circular á los Ayuntamientos y particulares, y después de hacerles algunas consideraciones, prepara los pedidos de semillas y plantas, de resultados seguros en la provincia, alentándoles para que estos trabajos den principio este mismo año.

Las plantas de que puede disponerse y se recomiendan, son:

*Robles, castaños y hayas.*—Cuyas exigencias de terreno y clima son conocidas.

*Pino marítimo.*—Para terrenos arenosos, silíceos ó sueltos, perjudicándole los compactos, arcillosos y calcáreos. Es la clase de pino más extendida en la provincia y que mejor puede recomendarse para el clima de la misma.

*Pino marítimo de Corte.*—Variedad preferible todavía á la anterior, pero la planta no abunda tanto y la semilla es cara.

*Pino silvestre.*—Muy recomendable por su rusticidad, aun para

las partes más altas de nuestros montes y para los terrenos secos, silíceos ó areno-arcillosos, pedregosos y calcáreos, á excepción de los muy húmedos. La exposición al S. es la que menos le conviene.

Pino silvestre de Riga y pino silvestre de Escocia de igual rusticidad que el silvestre.

*Pino Laricio.*—Viene bien en todas las exposiciones.

Conviene para los terrenos arenosos, areno-arcillosos, pedregosos y calcáreos, si no son demasiado secos, y para todos los terrenos no siendo excesivamente compactos. No debe plantarse en las montañas más altas. Su madera es preferida para las construcciones de la marina, en especial para los palos de las embarcaciones.

*Pino Insignis.*—Para terrenos arenosos no calcáreos. Muy conveniente para las cercanías del mar, cuyos fuertes vientos resiste.

*Alerce.*—Conífera que contiene para las montañas más altas de la provincia y para todos sus terrenos que no sean muy húmedos. Prefiere las exposiciones N. y E.

Excepción del pino marítimo ordinario, que su semilla es de precio poco elevado (1,50 pesetas kilo, aproximadamente), las demás son caras, por lo que se recomienda la plantación para todas, excepto del *Insignis*, cuya planta se deteriora pronto con el transporte. Las plantas de dos años costarán unas 12 pesetas millar.

El coste aproximado de la plantación de una hectárea de pino marítimo (26 peonadas) en la provincia es como sigue: 2.500 plantas, á 12 pesetas millar, 30 pesetas; apertura de 2.500 hoyos, á 1,25 pesetas 100, hacen 31,25; 5 jornales, á 3 pesetas, hacen 15; total, 76,25 pesetas.

La plantación anterior es, suponiendo se pongan plantas á dos metros de distancia, como se ha venido haciendo en la provincia; pero si se hacen á 1,50 metros, como aconsejan otros y parece más conveniente, son necesarias 4.444 plantas en cuadrados, ó 5.132 en triángulos.

Se recomienda la siembra, en fajas ó líneas de 1,50 á 1,80 metros de distancia, empleándose 10 ó 12 kilogramos por hectárea, del marítimo.

